

BOLETIN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

	Págs.
Consejo Nacional de Higiene. — Instrucciones para el empleo de la vacuna antitífica. — II. Vacuna antitífica distribuida en el mes de abril del corriente año.	291
Potabilización bacteriológica del agua por clorización, por el farmacéutico señor Domingo Giribaldo, Director del Instituto de Química de la Facultad de Medicina y Miembro Honorario del Consejo N. de Higiene	295
Arqueo de Caja del Consejo N. de Higiene	311
Nombramiento de empleados del Consejo N. de Higiene	312
Profilaxis de las enfermedades venéreas en el Ejército y la Armada. — Organización y funcionamiento del «Centro Venereológico» respectivo	312
Inspección de Sanidad Marítima. — Vapores desinfectados en el Puerto de Montevideo y Vacunaciones antivariolosas practicadas en dicha Inspección, durante el primer trimestre del año en curso	315
Inspección Sanitaria de la Prostitución. — Servicio Odontológico. — Resumen de los trabajos realizados	316
Memoria anual de los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Salto y Artigas, correspondientes al año 1921.	318
Sexto Congreso Médico Latino-Americano. — Temas Oficiales	322
Homenaje a la memoria de los doctores Francisco Soca y Pedro Visca.	323
Neurológica. — Dr. Octavio Larriera.	324
Publicaciones recibidas	325
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE. — Movimiento de Secretaría. — Títulos inscriptos. — Sección <i>Katadictica</i> . (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas). — Comunicaciones consulares sanitarias. — Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución	325
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. — Dirección de Salubridad. — Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré. — Sección Bacteriología y Vacuna.	333

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited!

"Boletín del Consejo Nacional de Higiene"

Dirección y Administración:—Calle Sarandí, 442.

Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2163.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE. — Arqueo de Caja

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a veintiséis de abril de mil novecientos veintidós, constituido el Inspector de Hacienda que suscribe en la Tesorería del Consejo Nacional de Higiene, y presentes al acto el señor Secretario-Tesorero don Pascual Prado y el señor Contador Juan B. Iriondo, se procedió a efectuar, por parte del nombrado Inspector, el arqueo de Caja de esta institución, según lo dispuesto por la Inspección General de Hacienda en fecha 25 del corriente, operación que arrojó el resultado siguiente: En efectivo *doscientos veintiún pesos con veintiún centésimos; en giros a cobrar, ciento dos pesos con veinticinco centésimos; en el Banco de la República, cuenta a oro, treinta y tres mil novecientos tres pesos con setenta y cuatro centésimos; en cuenta a plata, tres mil doscientos noventa y nueve pesos con setenta y ocho centésimos, y un fraccionario de Deuda de Conversión de cuarenta y tres pesos con veinticinco centésimos; cantidades que entre sí alcanzan a treinta y siete mil quinientos setenta pesos con veintitrés centésimos, y por diferencia de uno por ciento, doscientos setenta y seis pesos con siete centésimos, formando en conjunto la cantidad de treinta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos con treinta centésimos. Acto seguido fué solicitado, por el nombrado Inspector, el Libro de Caja, el que, cerrado al día de la fecha y llevado en forma correcta, arrojó un saldo de treinta y siete mil ochocientos cuarenta y seis pesos con treinta centésimos, cantidad que pudo establecerse como de acuerdo con el efectivo y comprobantes anteriormente relacionados. Y no siendo para más, se labran dos de un mismo tenor, que de conformidad firman los funcionarios citados.*

P. Prado,
Secretario-Tesorero.

Juan B. Iriondo,
Contador.

Juan B. Flandiño,
Inspector de Hacienda.
